



La inspección de nuestros cafetales contra
la Roya debe ser una labor permanente

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

PERSONAL DIRECTIVO COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Desarrollo Económico
Señor Ministro de Agricultura
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

Miembros elegidos para el período 1970-1972.

PRINCIPALES:

Sr. Leonidas Londoño Londoño
Dr. Rafael Parga Cortés
Sr. Guillermo Corredor Gómez
Dr. José María Patiño S.
Dr. Hernán Toro Uribe
Dr. Carlos Ospina Delgado

SUPLENTES:

Dr. Federico Drews Castro
Dr. Roberto Durán Alvira
Dr. Jaime Ardila Casamitjana
Dr. Miguel Eduardo Román
Sr. Pablo Solano Dávila
Dr. José Arquímedes de Angulo

Gerente General:

Dr. ARTURO GOMEZ JARAMILLO

Gerente Auxiliar:

Dr. JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Gerente Administrativo:

Sr. MARIO ANIBAL MELO

Gerente Técnico:

Dr. GERMAN VALENZUELA SAMPER

Secretario General:

Dr. JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

Redacción y Coordinación: Departamento de Comunicaciones y Adiestramiento.

Registrada para curso libre de porte en el servicio postal interior.

Licencia número 62 del 7 de junio de 1954

Tarifa para libros y revistas editados en Colombia

Permiso No. 198 Adpostal

VOL. XX

MAYO – AGOSTO – 1971

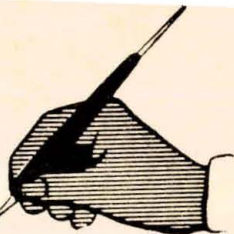
No. 150

CONTENIDO

	Pág.
EDITORIAL	
Realizaciones y Proyectos de diversificación para las zonas cafeteras	3
REPORTAJES	
Declaraciones del señor Ministro de Agricultura, Doctor Hernán Jaramillo Ocampo .	11
EXTENSION RURAL	
El Crédito Agrícola y la Asistencia Técnica como factores de producción	17
El Servicio de Extensión Rural del Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander	25
Extensión y Fomento Pecuario en Zona Media de Norte de Santander	29
CIENCIA Y TECNICA	
Influencia de la materia orgánica en el aprovechamiento de los fertilizantes minerales. Ensayo con repollos	37
ECONOMIA Y ESTADISTICA	
El mercado de café en Escandinavia	49
Estudios económicos de las fincas cafeteras de Colombia	54
LEGISLACION CAFETERA	
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resolución número 32, de abril 14 de 1971	63

Junta Monetaria de la República de Colombia. Resolución número 56, de junio 30 de 1971	64
Decreto No. 923 de mayo 27 de 1971 que autoriza la Constitución del Fondo Financiero Nacional de Electrificación Rural	65
Convenio Comercial y de pagos entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la República Popular de Bulgaria	67
Convenio sobre el otorgamiento de crédito del gobierno de la República Popular de Bulgaria al gobierno de la República de Colombia	76
Convenio de colaboración Científico-Técnica entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la República Popular de Bulgaria	79
Comunicado de la Presidencia de la República de julio 28 de 1971	81

Editorial



REALIZACIONES Y PROYECTOS DE DIVERSIFICACION PARA LAS ZONAS CAFETERAS

Por: Hugo Valdés Sánchez*

Colombia inició un Programa de Desarrollo y Diversificación de las Zonas Cafeteras desde 1963, tomando como base el estudio que de la situación económica y social de los productores de café había hecho la Misión del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, en asocio de un grupo de técnicos colombianos. El Programa de Desarrollo y Diversificación se fundamentó en la coordinación de una serie de actividades que organismos vinculados al gremio cafetero y al Gobierno venían desarrollando de tiempo atrás. ||



Hugo Valdés

El Programa preparado incluía proyectos de crédito, destinados a resolver los problemas básicos del productor de café en materia de integración de minifundios, redención de propiedades hipotecadas, consolidación de pasivos, construcción de carreteras, de líneas eléctricas, de acueductos, de viviendas y de plantas para beneficio de productos agropecuarios; de crédito directamente productivo para introducción de renglones diferentes al café y la capitalización de la finca que le permitieran al agricultor un mejoramiento de la explotación agropecuaria, una diversificación de la producción, incremento en los ingresos familiares y mayores posibilidades de ocupación para la familia.

Para este propósito, la Federación de Cafeteros, junto con el Banco Cafetero, la Caja de Crédito Agrario, la Corporación Financiera de Caldas y el INCORA, constituyeron el Fondo de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras, como un organismo privado sin ánimo de lucro, encargado de la coordinación de todos los proyectos para la diversificación, de la planeación de otros proyectos necesarios y justificables en el futuro, y de la gestión de los

* Ingeniero Agrónomo, especializado en Economía Agrícola, Director Ejecutivo Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

recursos técnicos y financieros nacionales o extranjeros que resultaran indispensables.

|| *La zona en la cual se iniciaron los trabajos comprende los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Norte del Valle y Norte del Tolima.* ||

Para el Proyecto de Crédito, el Fondo de Desarrollo y la Federación de Cafeteros obtuvieron del Banco Interamericano de Desarrollo, un préstamo por 7 millones de dólares, que, unidos al equivalente de 4 millones aportados por el Banco Cafetero y la Caja Agraria, han permitido atender hasta hoy a cerca de 5.500 agricultores cafeteros quienes han recibido préstamos por 327 millones de pesos para la tecnificación del café y el fomento de otros renglones complementarios. Mediante este proyecto cuya cobertura desafortunadamente solo alcanza al 3 por ciento de los productores de café de los departamentos más importantes, se han logrado los siguientes resultados que se expresan en promedios anuales comparando lo que sucedía en las fincas antes de recibir el crédito y la asistencia técnica, con lo ocurrido en 1970 y a precios de este año:

- 1. El valor de la producción de las fincas aumentó en 95 por ciento.*
- 2. La producción de cultivos diferentes a café aumentó en 235 por ciento, mientras que, como resultado de la tecnificación, la producción de café aumentó en 52 por ciento.*
- 3. No obstante el aumento de la producción de café, la participación porcentual de este renglón en el valor total de la producción de las fincas disminuyó de 76.5 por ciento a 59.8 por ciento en 1970.*
- 4. El valor total de los activos por finca aumentó en 124.000 pesos o sea en 79 por ciento.*
- 5. La utilidad neta de los agricultores aumentó en 97.000 pesos en promedio, equivalentes a 71 por ciento.*
- 6. El valor de la producción por familia aumentó de 49.900 pesos a 97.300 pesos.*
- 7. El valor de la producción por persona pasó de 6.700 pesos a 12.400 pesos, igual a un incremento de 85 por ciento.*
- 8. El Programa contribuyó a la creación de 5.468 empleos directos y de 13.700 nuevos empleos indirectos.*

9. *Se disminuyó en 18 por ciento la migración del campo a la ciudad porque la gente encontró empleo permanente y remunerado en las fincas servidas.*
10. *La finca promedio invirtió 15.900 pesos por año en compras de fertilizantes, herramientas, agroquímicos y concentrados, o sea que se amplió este mercado en 64 millones de pesos por año.*
11. *La producción por hectárea aumentó en café de 620 kilos a 805 kilos, en plátano de 7.070 kilos a 13.550 kilos, en panela de 1.130 kilos a 2.630 kilos, en yuca de 4.210 kilos a 8.070 kilos.*
12. *En el campo pecuario deben destacarse estos logros:*
 - a. *La población ganadera aumentó en 184 por ciento, la natalidad en 150 por ciento y la capacidad de sostenimiento de los potreros pasó de 0.54 cabezas por hectárea a 1.35 cabezas.*
 - b. *La producción de carne resultante de los novillos financiados ha sido suficiente para alimentar 88.200 personas durante ocho años, a base del consumo promedio nacional de 23 kilos de carne por persona año.*
13. *Ganadería de leche: a pesar de las dificultades topográficas y de actitud de los agricultores se consiguió notable aumento en la producción, igual a 3 y media veces la que existía en la región antes del Programa, lo cual ha permitido un aumento en la producción anual de 5.300.000 litros o sea las necesidades del consumo por año de 72.000 personas.*
14. *A través del Programa Avícola se ha aumentado en 50 por ciento la población de ponedoras en esta zona. Esto ha permitido incrementar la producción de huevos en el período en 97.130.000 unidades, de las cuales la producción en 1970 alcanzó a 18.870.000 huevos.*

Vale la pena destacar que el Banco Interamericano de Desarrollo además de la evaluación que realizó en Colombia de este Programa, hizo también investigaciones similares en programas de crédito que ha financiado en Brasil, Chile, Nicaragua, Guatemala, Panamá y Paraguay, y que con satisfacción registramos que aunque nuestro Programa no es el más grande, sí es el que mejores resultados ha mostrado.

Para el futuro, Colombia, por intermedio de la Federación Nacional de Cafeteros, ha venido estudiando los proyec-

tos que serán presentados a la Organización Internacional del Café no solo para el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia sino en seguimiento de una política muy definida que la Federación ha señalado para beneficio de los productores de café, y que consiste en el desarrollo de una agricultura empresarial y de tipo comercial que aumente los abastecimientos de alimentos y materias primas, que incremente los ingresos y cree empleos estables y remunerados, que conduzca al procesamiento e industrialización de los productos agropecuarios y que vincule a este esfuerzo a los caficultores de tamaño medio hacia grande, cuyas explotaciones permiten alto grado de transformación. Entre las iniciativas que se están desarrollando figuran las siguientes:

1. Se ha hecho una cuidadosa zonificación de las tierras, según los suelos y el clima, las vías de comunicación y extensión de las fincas para determinar los cultivos y tipos de explotación más adecuados para cada región. Este trabajo comprende una extensión total de 832.000 hectáreas en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle y Tolima.
2. Se ha obtenido un préstamo de 140 millones de pesos de la Organización Internacional del Café para un proyecto de siembra de 10.000 hectáreas de cacao en la parte baja de la zona cafetera, y el control de las enfermedades que como la Monilia y la Escoba de Bruja, están mermando la producción nacional.
3. Se ha hecho una exhaustiva investigación del valle del Río Risaralda, para el establecimiento de un ingenio azucarero en un área de 8.000 hectáreas, en donde será posible no solo la creación de una gran industria, sino dar ocupación con altos ingresos a un gran número de colombianos.
4. Se han hecho todos los estudios sobre consumo y mercados para un plan de fomento de cultivos destinados a la alimentación básica del pueblo colombiano en 40.000 hectáreas de la zona cafetera, las cuales incluyen caña para panela, plátanos, yucas, frutas, hortalizas, etc. Igualmente se ha programado la ejecución de desarrollos de la ganadería de cría y de carne sobre otras 40.000 hectáreas y del fomento de la avicultura cuya importancia no necesita presentación.
5. Se está realizando un plan de fomento de la piña Cayena Lisa para la industrialización en una extensión de 1.000 hectáreas. Para este fin se ha sembrado un semillero que permita ofrecer a los agricultores, material de alta selección a costos razonables, y existen los estudios para el establecimiento de la planta enlatadora. Se avanza también en el fomento de la piña

Perolera cuyas perspectivas en los mercados nacionales y de exportación han sido comprobadas.

6. *Se están estableciendo semilleros o campos de multiplicación con variedades seleccionadas de caña, yuca, frutales y hortalizas para el fomento y renovación de los cultivos y aumento en la productividad.*
7. *En un campo del Departamento de Risaralda se ha iniciado el montaje de una unidad de tamaño comercial para la producción de seda natural, a través de la cual se resolverán algunos interrogantes que aún subsisten en esta industria cuya importancia en la solución de problemas de ocupación y de ingreso en zonas de minifundio, ha sido comprobada en Japón, India, Brasil y Paraguay. La calidad de los capullos producidos en Cenicafé es superior a los similares de Brasil, en opinión de industriales japoneses, y con una industria textil colombiana se han hecho los arreglos para que la seda sea tejida y aún estampada en Colombia con notorio aumento del valor agregado a la producción.*
8. *Se está gestionando en Dinamarca la financiación para una planta procesadora de leches con capacidad para 15 mil litros-hora para la zona cafetera del suroeste antioqueño, como una solución directa en asocio con la Cooperativa de Productores de leche de esa región, a las dificultades de precios y mercado.*
9. *Como resultado de investigaciones hechas durante 10 años se preparó un proyecto de fomento forestal para plantar 10 mil hectáreas de pinos y cipreses en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas. En lo que va corrido del presente año, se han hecho financiaciones para 1.900 hectáreas y se han plantado hasta el momento 1.350.*
10. *Como un complemento directo y necesario para el proceso de la diversificación, se está trabajando en procura de la racionalización del mercadeo de los productos agropecuarios diferentes a café. En este campo se tienen las siguientes actividades:*
 - a. *Desarrollo de un proyecto piloto para adquirir experiencia en el acopio, clasificación, manejo y distribución de productos perecederos, para lo cual se ha solicitado el concurso de las cooperativas de caficultores y comités departamentales de cafeteros, y se tiene un préstamo de 500 mil dólares de la Organización Internacional*

del Café. Ya se está haciendo el mercadeo con la Cooperativa de Caficultores de Manizales y el Comité de Cafeteros de Caldas, vinculando al proyecto a las fondas veredales que sirven como agencias de compra y puestos de distribución de víveres a los campesinos, y a las tiendas urbanas en donde se distribuyen los productos del campo. El proyecto se extenderá muy pronto a Antioquia, Valle y otros departamentos cafeteros.

b. Estudio de factibilidad para el establecimiento de una organización de almacenamiento, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios, para el cual se ha solicitado asistencia técnica al Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de que proporcione dos consultores que trabajarán con personal colombiano en la preparación de un estudio que resulte financiable, tendiente a organizar en Colombia un esquema destinado al establecimiento, montaje y operación de un sistema nacional para el almacenamiento, procesamiento y comercialización de los productos agropecuarios perecederos que se tiene hoy y los que pueden provenir de la diversificación. En este sentido se está, además, solicitando la cooperación del IDEMA, de Cecora, de Inagrario y de otras organizaciones públicas y privadas vinculadas al mercadeo de productos poco durables, así como también organizaciones de tipo cooperativo de segundo grado existentes en la zona cafetera y auspiciadas por organismos vinculados al gremio cafetero.

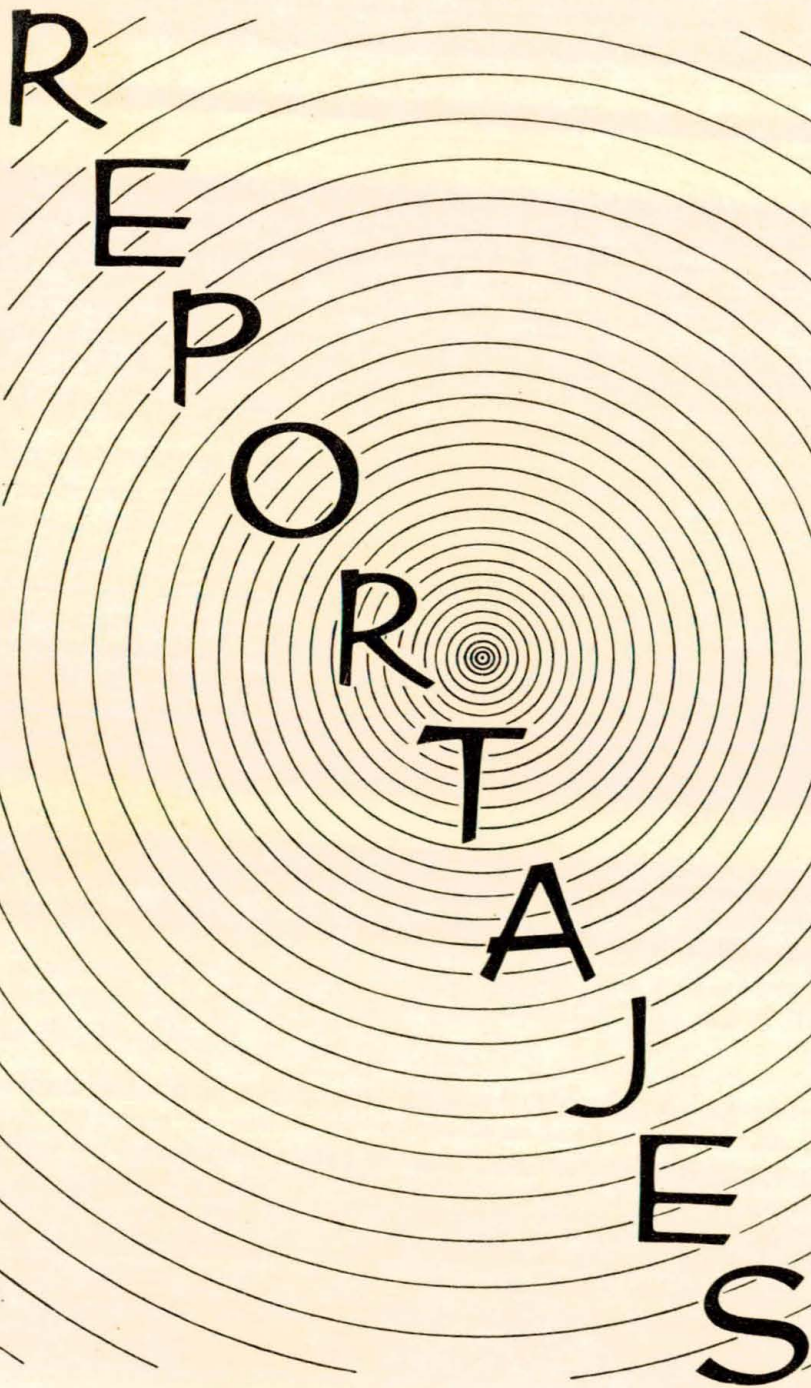
Para la financiación del Programa se preveen las siguientes fuentes de recursos:

a. Los provenientes de las porciones A y C de la contribución colombiana a la Organización Internacional del Café.

b. Los recursos nacionales de contrapartida aportados por los agricultores directamente.

c. Los recursos de contrapartida que aportarán organismos financieros nacionales para complementar los recursos para crédito agrícola.

d. Los recursos que se obtengan de agencias financieras internacionales que, como el Banco Interamericano, han expresado su interés en este tipo de actividad.



REPORTAJES

MIEMBROS DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS PARA
EL PERIODO DEL 1o. DE AGOSTO DE 1970 AL 31 DE JULIO DE 1972

ANTIQUUA – Principales: Sr. Hernán Toro Uribe, Dr. Alfonso Correa Bernal, Dr. Juan Peláez Sierra, Sr. Gabriel Gómez Henao, Dr. Bernardo Vélez Londoño, Dr. Fabio Mejía. – Suplentes: Sr. Hernán Betancourt Robledo, Sr. Pascual Correa Flórez, Sr. Vicente Uribe Cadavid, Sr. Adolfo León Gómez, Dr. Jorge Mario Uribe, Sr. Leonidas Restrepo Echavarría.

BOYACA – Principales: Dr. Vicente Pineda, Dr. Gregorio Vaca Perilla, Sr. Rafael Buitrago, Sr. Libardo Cuervo Patarroyo. – Suplentes: Sr. Felipe Vargas, Sr. José María Sarmiento, Dr. Clímaco Ortiz Pérez.

CALDAS – Principales: Sr. Antonio J. Londoño, Dr. Jaime Restrepo Mejía, Dr. León Londoño Londoño, Sr. Pedro Uribe Mejía, Dr. José Giraldo Angel, Dr. Camilo Olimpo Cardona A. – Suplentes: Dr. Enrique Mejía Ruiz, Dr. Gonzalo Sanín Mejía, Dr. Mario Calderón Rivera, Dr. Jesús López Salazar, Sr. Julián Mejía Sánchez, Dr. Hernán Cuartas Angel.

CAUCA – Principales: Dr. José Arquimedes de Angulo, Sr. Alfonso Jordán Jiménez, Dr. Gerardo Fernández C., Sr. Jorge Castro S. – Suplentes: Sr. Absalón González, Sr. Arquimedes Alvarez, Sra. Sonia Castrillón de Lehman, Dr. Augusto Burbano.

CUNDINAMARCA – Principales: Sr. Guillermo Corredor Gómez, Sr. Nicolás Sáenz Dávila, Sr. Eduardo Junguito Hernández, Sr. Miguel Holguín Calderón, Sr. Benito Gómez Durán, Sr. Ernesto Sayer Martínez. – Suplentes: Sr. Jorge Cáceres Bejarano, Dr. Antonio Castilla Samper, Sr. Luis Francisco Cuervo, Sr. Augusto García Parra, Dr. Eduardo López Vélez, Sr. Alvaro Gutiérrez Sierra.

HUILA – Principales: Dr. Roberto Durán A., Sr. Luis Carlos Macías, Sr. Silvio Ocampo O., Sra. Graciela Villamil de Corredor. – Suplentes: Sr. Carlos Quintero Luna, Sr. Arturo Oliveros, Sr. Anunciación Rubiano, Sr. Arturo Reina.

MAGDALENA – Principales: Sr. Guillermo Araque, Sr. Luis Carlos Laucouture, Sr. Pablo Solano Dávila, Sr. Rafael Nicasio Díaz-Granados. – Suplentes: Sr. Julio Figueroa, Sr. Gonzalo Mendiola, Sr. Anastasio Iguarán, Sr. Jorge Opden Bosch.

NARIÑO – Principales: Dr. Miguel Eduardo Román, Dr. Campo Elías Burbano, Sr. Enrique Benavides de la Espriella, Sr. José Miguel Caicedo. – Suplentes: Sr. Alfredo Ortiz, Dr. Miguel A. Ortega, Sr. Julio Ignacio Moncayo, Sr. Pablo E. Solarte.

NORTE DE SANTANDER – Principales: Dr. Miguel Durán Durán, Sr. Héctor Santaella Peñaranda, Dr. Gabriel Pérez Escalante, Dr. Alberto Camilo Suárez. – Suplentes: Dr. Efraín Vásquez, Dr. José Gabriel Carrillo, Sr. Sixto Jaramillo Cabrales, Sr. Francisco L. Faillace.

QUINDIO – Principales: Sr. Arturo Palacio Jaramillo, Dr. Samuel Grisales Grisales, Dr. Guillermo García Sierra, Dr. José María Patiño Sanz, Sr. Leonardo Salazar Santacoloma, Dr. Hernán Palacio Jaramillo. – Suplentes: Sr. Lisímaco Arcila Giraldo, Sr. Gildardo Castaño Osorio, Sr. Emilio Estrada V., Sr. Jaime Londoño P., Dr. Ricardo Gómez Ospina, Sr. Alfonso Mora Ramírez.

RISARALDA – Principales: Sr. Antonio Uribe Aristizábal, Sr. Carlos Herrera Hincapié, Sr. Hernán Londoño Restrepo, Dr. Federico Drews Castro, Sr. Leonidas Arango Escobar, Sr. Alberto Salazar Nieto. – Suplentes: Sr. Reinaldo Acosta Soto, Sr. Hugo Tobón Duque, Sr. Gonzaga Flórez Herrera, Sr. Gustavo Ríos Ochoa, Sr. Juan B. Mesa, Sr. Pablo Velásquez Urdinola.

SANTANDER – Principales: Sr. Valentín González Rangel, Sr. Julio Martín Acevedo Díaz, Sr. Alberto Silva Márquez, Sr. Alberto Santos. – Suplentes: Sr. Pablo García Rueda, Sr. Carlos Plata Jaimes, Sr. Eduardo Sánchez Castro, Sr. Gabriel Silva.

TOLIMA – Principales: Dr. Yezid Melendro Serna, Dr. Maclovio Alvira J., Dr. Juan Antonio Velandia, Dr. Jorge Enrique Mejía Jaramillo, Sr. Pedro Londoño E., Sr. Carlos Turriago Pardo. – Suplentes: Sr. David Ortega, Sr. Juan Agustín Lamprea, Sr. José A. Portela, Sr. Luis Carlos Sepúlveda, Sr. José Vicente Rodríguez.

VALLE – Principales: Dr. Rodrigo Múnera Z., Sr. Marco Jaramillo Botero, Sr. Alonso Durán, Sr. Guillermo Londoño Villa, Sr. Mario Ospina Ruiz, Sr. Guillermo Mejía Jaramillo. – Suplentes: Dr. Luis Ayala Salinas, Dr. Henry Ossa Jaramillo, Sr. Sigifredo Hoyos Arbeláez, Sr. Néstor Grajales López, Sr. Guillermo Ramírez Caro, Dr. Fabio Correa León.